



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, **CERTIFICA:** QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-; EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTISÉIS (09-2026), DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO CERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTISÉIS (09-2026). SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CELEBRADO EN EL SALÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CUANDO SON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (19-08-2026), ESTANDO REUNIDOS LAS SIGUIENTES PERSONAS:
INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

1	Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy	Alcalde Municipal	Coordinador del COMUDE
2	Pedro Vásquez Par	Concejal Primero	Titular
3	Jesus Yaxón Chumil	Concejal Segundo	Titular
4	Celestino Piló Pablo	Concejal Tercero	Titular
5	Juana Ramos Güit	Concejal Cuarto	Titular
6	Efraín Mura Cumatz	Concejal Quinto	Titular
7	Carlos Humberto Chiyal Cuxulic	Concejal Décimo	Titular
8	Vicente Palax Yaxón	Síndico Primero	Titular
9	Luis Antonio Tzorin Noj	Síndico Segundo	Titular
10	Daniel Castro Xoquic	Síndico Tercero	Titular

LOS PRESIDENTES DE LOS CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO –COCODES- DE SEGUNDO NIVEL DE ESTE MUNICIPIO:

1	Reynaldo Churunel Zet	Aldea, Pujujil III, Sololá	Titular
2	Edwin Eduardo Julajuj Xep	Aldea Sacsiguán, Sololá	Suplente
3	Roberto Quisquinaj Pich	Aldea Pujujil I, Sololá	Titular
4	Sebastian Noj Quisquinaj	Aldea Pujujil I, Sololá	Suplente
5	Juan Eliseo Saloj Ben	Aldea Chaquijya, Sololá	Suplente
6	Evelin Azucena Choy Bixcul de Mura	Aldea Chuiquel Sololá	Titular
7	Manuel Piló Julajuj	Aldea El Tablón, Sololá	Titular
8	Juan Sicajau Piló	Aldea El Tablón, Sololá	Suplente
9	Antonio Cuc Saminez	Aldea Pujujil II, Sololá	Titular
10	Sabino Tzorin Xoch	Aldea Pujujil II, Sololá	Titular
11	Sincristo Tomas Tiu Cotuc	Aldea San Juan Argueta, Sololá	Titular
12	Pedro Par Tuy	Aldea Xajaxac, Sololá	Titular
13	Miguel Angel Vicente Pablo	Aldea Xajaxac, Sololá	Suplente
14	Daniel Jiatz Pocop	Aldea, San Jorge La Laguna, Sololá	Titular
15	Olilio Jose Perez Say	Aldea María Tecún Alayo	Suplente





16	Otto Ernestop Ramos Verdúo	Barrio el Calvario, Sololá	Suplente
17	Marcelo Quisquinaj	Barrio el Carmen Sololá	Titular
18	Daniel Xon	Barrio el Carmen Sololá	Suplente
19	Samuel Gutiérrez	Barrio el Carmen Sololá	Suplente
20	Guillermo Vicente Yaxón	Panca	Titular
21	Clemente Chiyal Jiatz	Panca	Suplente
22	Alejandro Pecher Tuy	Aldea Pixabaj, Sololá	Titular
23	Romeo Guzman	Aldea Pixabaj, Sololá	Suplente
24	Satumino Tuy Tautiu	Aldea Pixabaj, Sololá	Suplente
25	Israel Xoquic Jiatz	Hierba Buena, Sololá	Titular
26	Andres Xoquic Bocel	Hierba Buena, Sololá	Suplente
27	Luis Rene Julajuj Julajuj	Aldea Pixabaj, Sololá	Suplente
28	Juan Gustavo Cumatz	Aldea Pixabaj, Sololá	Suplente

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

1	Alfredo Enrique Tun Piló	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN	Titular
2	Abigail Pérez Sulugüí	Secretaria de las Obras Sociales de la Presidencia SOSEP	Suplente
3	Dra. Ericka Molina	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención Permanente	Titular
4	Heidy María Medina Pú	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención Permanente	Suplente
5	Camilo Gaytan Rosales	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Titular
6	Humberto Enrique Bizzaro Cholotio	Registro Nacional de las Personas RENAP	Titular
7	Jose Alejandro Catarino Ortiz	Hospital Departamental de Sololá	Suplente
8	Carlos Rigoberto Poz Tuy	Supervisión Educativa D. E. 07-01-0347	Titular
9	Víctor Chumil Chiroy	Supervisión Educativa D. E. 07-01-0334	Titular
10	Victor Miguel Menchú Menchú	Supervisión Educativa D. E. 07-99-0379 07-99-0380	Titular
11	David Fernando Paz Lopez	Supervisión Educativa D.E. 07-01-0343	Titular
12	Emma Eunice Palax de la Cruz	Ministerio de Desarrollo Social MIDES	Titular
13	Edgar Jacinto Quiché Joj	Reservas Militares de Sololá	Suplente
14	José Manuel Rivas Guerra	Reservas Militares de Sololá	Titular
15	José Antonio Cuc Tay	Consejo Nacional de de Areas Protegidas (CONAP)	Suplente
16	Jeremías Buch Coroxón	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Titular
17	Narda Gabriela Secuo Ordoñez	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Suplente
18	Marina Mercedes Lec de León	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, CUNSOL	Titular
19	Delia Delmiria Tumax Ordóñez	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, CUNSOL	Suplente
20	Oscar Clemente Tuy Yax	CONALFA	Titular





21	José Alexander Vásquez Ulario	Gobernación Departamental de Sololá	Titular
22	Lisbeth Mariana Orellana Mogollón	CONAMIGUA	Suplente
23	Raul Xitamul S.	Policia Nacional Civil	Titular
24	Marvin Ramírez	Policia Nacional Civil	Suplente
25	María Esperanza Cortez	REDC-SALUD-CEGSS	Titular
26	Lina Castro	REDC-SALUD-CEGSS	Suplente

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y/O ENTIDADES CIVILES LOCALES:

1	Silvia Elizabeth Conoz Telles	Comisión Departamental de Auditoria Social de Sololá (CODASS)	Titular
2	Aurora Virginia Lopez Flores	Comisión Departamental de Auditoria Social de Sololá (CODASS)	Suplente
3	Rebeca Nohemí Galido Retana	Asociación Corazones y Manos	Titular
4	Juan Esturardo Cumes Gonzales	Asociacion NATUN	Suplente
5	Juliana Julajuj	Comisión Municipal de la Mujer	Titular

Presente el Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO:** El Licenciado Jesús Yaxón Chumil, Concejal Segundo extiende la más cordial bienvenida a todos los presentes, así mismo agradece por atender la convocatoria para la presente reunión ordinaria del COMUDE. **SEGUNDO:** Se procede a la entonación del Himno Nacional de Guatemala. Acto seguido el señor Celestino Piló Pablo, Concejal Tercero, eleva una oración a Dios, pidiendo la bendición para el desarrollo de la presente sesión ordinaria del COMUDE del municipio de Sololá. **TERCERO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy después de la verificación del quórum, declara abierta la sesión; seguidamente presenta la agenda que normará la presente sesión ordinaria la que después de conocerse es aprobada por el pleno. **CUARTO:** El señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy, informa a los miembros del COMUDE sobre las diferentes actividades desarrolladas con motivo de la Feria Titular del municipio de Sololá, celebrada recientemente en honor a la **Virgen de la Asunción**. Entre las actividades realizadas se encuentran la investidura de la Señorita de los Juegos Florales de la Casa de la Cultura; la elección e investidura de la Señorita Flor del Paisaje; la elección e investidura de la **Q'opoj Tz'oloyjá**; los desfiles de los diferentes centros educativos del municipio; así como la coordinación de la logística para la realización de los conciertos y demás actividades programadas. Asimismo, el señor Alcalde Municipal informa que, con el propósito de garantizar la atención oportuna ante cualquier eventualidad o emergencia que pudiera presentarse durante el desarrollo de los desfiles, se solicitó el apoyo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), tomando en consideración que la Municipalidad realiza aportes patronales y laborales a dicha institución por un monto superior a **ciento cincuenta mil quetzales (Q150,000.00)**, correspondientes a los empleados municipales. De igual manera, resalta y reconoce el trabajo realizado por el personal encargado de la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos durante el desarrollo de la feria titular, destacando especialmente el esfuerzo, compromiso y dedicación del equipo de limpieza de la Municipalidad, cuyo trabajo contribuyó a mantener la ciudad en condiciones adecuadas durante las diferentes actividades festivas. Finalmente, manifiesta su agradecimiento y reconocimiento a todo el personal municipal que participó en la organización, coordinación y ejecución de las actividades realizadas con motivo de la Feria Titular. **QUINTO:** El señor Alcalde Municipal, en uso de la palabra, presenta ante los miembros del COMUDE el avance del proyecto de construcción de un incinerador en el Centro de Transferencia de Desechos Sólidos ubicado en Coxom Argueta, el cual tiene como finalidad contribuir al manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos generados en el municipio. Indica que, mediante este proyecto, se contempla la posibilidad de incinerar aproximadamente el cincuenta por ciento (50%) de los desechos sólidos que se generan en el municipio. Asimismo, manifiesta que la Municipalidad dará el seguimiento a la adecuada clasificación y separación de los desechos sólidos desde su lugar de origen. De esta manera, se busca fortalecer el manejo integral de los residuos sólidos, facilitar su tratamiento y disposición final, y contribuir a la protección y conservación del medio ambiente. **SEXTO:** En el desarrollo de la reunión, se concede la palabra a los representantes de las diferentes instituciones y organizaciones participantes, quienes realizaron consultas, comentarios y planteamientos relacionados con el manejo, clasificación y recolección de los desechos sólidos en el municipio. El representante del **Registro Nacional de las Personas (RENAP)** consulta sobre los días establecidos para la recolección de los desechos sólidos, de acuerdo con su clasificación. En respuesta, el señor Alcalde Municipal manifiesta que el calendario y los días correspondientes a la recolección de los diferentes





tipos de desechos sólidos se encuentran publicados en la página oficial de Facebook de la Municipalidad, para conocimiento de la población. Por su parte, la representante de **CODASS** consulta sobre la reunión con las empresas que generan grandes cantidades de desechos sólidos. Al respecto, el señor Alcalde Municipal manifiesta que se están realizando las gestiones y buscando los consensos necesarios con dichas empresas, con el propósito de promover su participación y contribución en las acciones encaminadas al cuidado y protección del medio ambiente, así como en el adecuado manejo de los desechos que generan. El representante del **Hospital Nacional** consulta sobre el tipo de gases que podría generar el incinerador y si estos podrían ser tóxicos. En respuesta, el señor Alcalde Municipal manifiesta que se está realizando la evaluación correspondiente y que, previo a la implementación y puesta en funcionamiento del incinerador, se tomarán las medidas y previsiones necesarias para evitar inconvenientes relacionados con la emisión de gases y garantizar que su funcionamiento se realice de manera adecuada. Seguidamente, el representante del **COCODE de la Aldea Xajaxac** manifiesta que para los vecinos de dicha comunidad resulta difícil realizar una adecuada clasificación de los desechos sólidos, debido a que el servicio de recolección por parte de la Municipalidad se realiza aproximadamente una vez al año. En ese sentido, solicita que se pueda considerar la realización de jornadas de recolección al menos dos veces al año, con el propósito de facilitar a los vecinos la clasificación y disposición adecuada de los desechos sólidos. En respuesta, el Director de Servicios Públicos de la Municipalidad manifiesta que es importante que los usuarios cumplan con el pago del servicio de recolección de desechos sólidos, tomando en consideración que la prestación de dicho servicio genera costos y gastos para la Municipalidad. Asimismo, el representante del **COCODE de la Aldea El Tablón** manifiesta que las diferentes instituciones deben brindar su apoyo y participar activamente en el tema del manejo de los desechos sólidos, reconociendo que la Municipalidad está realizando esfuerzos para atender esta problemática. De igual manera, solicita que el servicio de recolección de desechos sólidos pueda realizarse tres veces en dicha comunidad, debido a que existe una cantidad considerable de familias y, por consiguiente, se generan grandes cantidades de desechos sólidos. Por su parte, el representante del **COCODE del Barrio El Carmen** expresa su agradecimiento a la Municipalidad por el trabajo y los esfuerzos que realiza en relación con el manejo y disposición de los desechos sólidos en el municipio. Finalmente, el señor **Pedro Vásquez, Concejal Primero y Presidente de la Comisión de Ambiente**, hace uso de la palabra y manifiesta que es indispensable que la población realice una adecuada clasificación de los desechos sólidos desde su lugar de origen. Asimismo, exhorta a los vecinos a aprovechar los desechos orgánicos mediante su utilización para la elaboración de abono, como una alternativa que contribuya al aprovechamiento de los residuos, a la reducción de los desechos destinados a disposición final y al cuidado del medio ambiente. **SÉPTIMO:** El señor Alcalde Municipal manifiesta que se tiene contemplada la implementación de un proyecto de desarrollo en **Jaibal Atitlán**, orientado a contribuir a la dinamización de la economía del municipio mediante el fortalecimiento del turismo y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo. En ese sentido, señala que el proyecto contempla la creación de un espacio con características de una ciudad moderna, complementado con un parque recreativo en la **Finca El Jaibal**, con el propósito de generar un atractivo turístico que permita promover la visita de personas tanto del municipio como de otros lugares, favoreciendo el desarrollo de actividades comerciales y de servicios. Asimismo, manifiesta que esta iniciativa forma parte de una visión de desarrollo a corto y mediano plazo, orientada a aprovechar el potencial turístico del municipio, generar fuentes de empleo y contribuir al crecimiento económico y social de la población. **OCTAVO:** El señor Alcalde Municipal, en uso de la palabra, presenta ante los miembros del COMUDE los diferentes sectores y puntos del casco urbano en los cuales se tiene contemplada la ejecución de los proyectos de pavimentación, indicando que se tendrá intervención en aproximadamente treinta (30) calles del casco urbano del municipio. Manifiesta que estos proyectos tienen como finalidad mejorar las condiciones de las vías públicas, facilitar la movilidad de los vecinos y contribuir al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura urbana. Asimismo, el señor **Luis Tzorin, Síndico Segundo**, hace uso de la palabra y manifiesta que el avance en los trabajos de pavimentación de las calles ha generado beneficios para la población, destacando especialmente que las mejoras realizadas facilitaron el desplazamiento de los estudiantes y participantes durante el desarrollo de los desfiles realizados con motivo de la Feria Titular celebrada recientemente en el municipio. De igual manera, reconoce los esfuerzos realizados por la Municipalidad para continuar mejorando las condiciones de las calles del casco urbano. **NOVENO: PUNTOS VARIOS.** En este punto de la agenda se concede el uso de la palabra a los representantes de las diferentes instituciones presentes, quienes abordan los temas siguientes: **1. RENAP:** Se concede el uso de la palabra al representante del Registro Nacional de las Personas (RENAP), quien informa que se están implementando acciones para agilizar el trámite del Documento Personal de Identificación (DPI), con el propósito de que la gestión y entrega del documento puedan realizarse el mismo día, sujeto al cumplimiento de los requisitos correspondientes. En ese sentido, solicita a los representantes de los COCODES presentes que apoyen en la divulgación de esta información en sus respectivas comunidades, a fin de que los vecinos conozcan y puedan beneficiarse de este servicio. **2. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:** Seguidamente, se concede el uso de la palabra a la representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien manifiesta que, en el ejercicio de sus funciones, personal de salud realizó visitas de supervisión a los diferentes puntos de venta instalados durante la Feria Titular del municipio. Como resultado de dichas visitas, se identificó que algunos puestos de venta, especialmente aquellos dedicados a la preparación y





comercialización de alimentos, no contaban con abastecimiento adecuado de agua para atender las necesidades básicas de higiene y manipulación de alimentos. Asimismo, informa que en algunos sectores se observó acumulación de desechos sólidos y que algunos vendedores manifestaron que no se había realizado oportunamente la recolección de los residuos generados. En ese sentido, considera necesario que, para las próximas actividades y ferias, se implemente un plan de coordinación y atención que permita garantizar las condiciones básicas de salubridad, higiene, abastecimiento de agua y manejo adecuado de los desechos sólidos. De igual manera, informa que el personal de salud se encuentra realizando jornadas de vacunación en las diferentes comunidades del municipio, con el objetivo de fortalecer la prevención de enfermedades y proteger la salud de la población. Por lo anterior, solicita a los representantes de los COCODES su colaboración para socializar y divulgar la información relacionada con las jornadas de vacunación en sus respectivas comunidades, incentivando la participación de los vecinos. Finalmente, el señor Alcalde Municipal hace uso de la palabra y manifiesta la importancia de coordinar una reunión de trabajo con representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), con el propósito de analizar y establecer acciones ante la situación que se está presentando en el municipio, debido a la falta de lluvias durante el presente periodo, situación que ha afectado considerablemente las cosechas y podría generar consecuencias para las familias que dependen de la producción agrícola. **DECIMO:** El señor Vicente Palax, Síndico Primero, agradece la participación a todos los asistentes en esta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio y departamento de Sololá. **DECIMO PRIMERO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la siguiente en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las diez horas con cuarenta minutos, la que previa lectura a los asambleístas que bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA QUE SE SELLA Y FIRMA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOLOLÁ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----



Lucelio Antonio Canil Canil
SECRETARIO MUNICIPAL

